

29782 REAL DECRETO 3014/1982, de 15 de octubre, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del Centro escolar privado denominado «Juan Comenius», sito en Valencia.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

DISPONGO:

Artículo único.—Se declara de interés social, a tenor de lo establecido en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en Decretos de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco y de nueve de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción del Centro escolar privado denominado «Juan Comenius», sito en Valencia, que tendrá una capacidad para ocho unidades de Preescolar, treinta y dos unidades de EGB y 600 puestos escolares de Formación Profesional.

El expediente ha sido promovido por don Juan Muro de Zaro y Gil Vargas, en su condición de representante legal de la Sociedad «Cooperativa Limitada Juan Comenius», titular del Colegio «Juan Comenius».

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley catorce/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
FEDERICO MAYOR ZARAGOZA

29783 REAL DECRETO 3015/1982, de 15 de octubre, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del Centro escolar privado denominado «Escuela Nova», sito en Alcira (Valencia).

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

DISPONGO:

Artículo único.—Se declara de interés social, a tenor de lo establecido en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en Decretos de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco y de nueve de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción del Centro escolar privado denominado «Escuela Nova», sito en Alcira (Valencia), que tendrá una capacidad de ocho unidades de EGB, con trescientos veinte puestos escolares.

El expediente ha sido promovido por doña Edelmira Martí Salcedo, en su condición de Presidente de la Sociedad «Cooperativa Els Mestres», titular del citado Colegio.

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley catorce/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
FEDERICO MAYOR ZARAGOZA

29784 REAL DECRETO 3016/1982, de 15 de octubre, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del Centro escolar privado denominado «El Prat», sito en Liria (Valencia).

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

DISPONGO:

Artículo único.—Se declara de interés social, a tenor de lo establecido en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en Decretos de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco y de nueve de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción del Centro escolar privado denominado «El Prat», sito en Liria (Valencia), que tendrá una capacidad para siete unidades de Preescolar, dieciséis unidades de EGB, cuatro unidades de BUP y residencia con cuarenta y ocho plazas.

El expediente ha sido promovido por don José María Montecatini Ariznavarreta, en su condición de Presidente de la Sociedad «Cooperativa Limitada El Prat», titular del mencionado Centro.

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley catorce/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
FEDERICO MAYOR ZARAGOZA

29785 ORDEN de 1 de julio de 1982 por la que se concede la autorización definitiva al Centro «Getesa», de Málaga.

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado en solicitud de autorización definitiva de un Centro privado de Formación Profesional con la denominación de «Getesa» de Málaga

Teniendo en cuenta que su tramitación se ha ajustado a las normas establecidas por Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), Orden de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto) y el Real Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), y que reúne las condiciones y requisitos exigidos según se informa preceptivamente y se propone por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia.

Este Ministerio ha resuelto conceder la autorización definitiva a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto 1855/1974, a partir del curso 1982/1983, a dicho Centro cuyos datos se relacionan a continuación:

Localidad: Málaga. Domicilio: Paseo de Sancha, 9. Denominación: «Getesa». Titularidad: José Manuel Vaquero Vicente. Puestos escolares: 240. Grado: Segundo. Clasificación: Homologado. Enseñanzas: Rama Administrativa y Comercial, especialidad de Informática de Gestión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982 «Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

29786 ORDEN de 8 de julio de 1982 por la que se modifican Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Toledo.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar los siguientes Centros Públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO PROVINCIA DE TOLEDO

MUNICIPIO ALAMEDA DE LA SAGRA. LOCALIDAD ALAMEDA DE LA SAGRA.
 CODIGO DE CENTRO 4500023.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'NTRA SRA DE LA ASUNCION'.
 DOMICILIO SOL.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 11 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO ALBARREAL DE TAJO. LOCALIDAD ALBARREAL DE TAJO.
 CODIGO DE CENTRO 4500035.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'BENJAMIN ESCALONILLA'.
 DOMICILIO PROCESSIONES.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 4 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO ALCAUDETE DE LA JARA. LOCALIDAD ALCAUDETE DE LA JARA.
 CODIGO DE CENTRO 4500036.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'RUFINO HANSI'.
 DOMICILIO AVENIDA RUFINO HANSI 11.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 10 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO BELVIS DE LA JARA. LOCALIDAD BELVIS DE LA JARA.
 CODIGO DE CENTRO 45000311.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'FERNANDO JIMENEZ DE GREGORIO'.
 DOMICILIO FERNANDO JIMENEZ DE GREGORIO S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO CAMARENILLA. LOCALIDAD CAMARENILLA.
 CODIGO DE CENTRO 45000451.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO NUEVA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO CARRANQUE. LOCALIDAD CARRANQUE.
 CODIGO DE CENTRO 45000527.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO SERRANILLOS S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO CHOZAS DE CANALES. LOCALIDAD CHOZAS DE CANALES.
 CODIGO DE CENTRO 45000801.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'SANTA MARIA MAGDALENA'.
 DOMICILIO FRAY MIGUEL DE ANTON.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 4 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO DOMINGO PEREZ. LOCALIDAD DOMINGO PEREZ.
 CODIGO DE CENTRO 45000849.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'NICASIO PALOMEQUE'.
 DOMICILIO VILLAESCUSA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO FUENSALIDA. LOCALIDAD FUENSALIDA.
 CODIGO DE CENTRO 45000977.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'TOMAS ROMOJARO'.
 DOMICILIO GALERIA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 18 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO LAGARTERA. LOCALIDAD LAGARTERA.
 CODIGO DE CENTRO 45001192.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'JACINTO GUERRERO'.
 DOMICILIO CONDESA DE ORGAZ 15.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 7 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO MADRIDEJOS. LOCALIDAD MADRIDEJOS.
 CODIGO DE CENTRO 45001313.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'GARCILASO DE LA VEGA'.
 DOMICILIO SANJURJO, 30.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 27 MIX. E.G.B., 5 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO MOCEJON. LOCALIDAD MOCEJON.
 CODIGO DE CENTRO 45001544.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO '17 DE OCTUBRE'.
 DOMICILIO JUAN HERNANDEZ S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE 14 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO NAVAHERROSA. LOCALIDAD NAVAHERROSA.
 CODIGO DE CENTRO 45001775.
 DENOMINACION ESCUELA-HOGAR 'EL PRADO'.
 DOMICILIO EXTRAMUROS S/N.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
 -CREACIONES 1 PLAZA DE PROFESOR DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE 1 DIRECCION C.C. Y 4 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO LOS NAVALUCILLOS. LOCALIDAD LOS NAVALUCILLOS.
 CODIGO DE CENTRO 45001884.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'NTRA. SRA. DE LAS SALERAS'.
 DOMICILIO SARGENTO RUANO 5.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO NOBLEJAS. LOCALIDAD NOBLEJAS.
 CODIGO DE CENTRO 45001906.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'SANTISIMO CRISTO DE LAS INJURIAS'.
 DOMICILIO JUAN XXIII 3.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO OCAÑA. LOCALIDAD OCAÑA.
 CODIGO DE CENTRO 45002020.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'SAN JOSE DE CALASANZ'.
 DOMICILIO CARDENAL REIG S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 4 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 COMPOSICION RESULTANTE 18 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO POLAN. LOCALIDAD POLAN.
 CODIGO DE CENTRO 45002241.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'JOSE MARIA CORCUERA'.
 DOMICILIO AVENIDA JOSE ANTONIO 86.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 14 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO QUISHONDO. LOCALIDAD QUISHONDO.
 CODIGO DE CENTRO 45002512.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'MARIANO DEL CASTILLO'.
 DOMICILIO PATRICIO PUEBLA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 COMPOSICION DEL CENTRO 4 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS
 -NUEVA DENOMINACION 'PEDRO ZAMORANO'.

MUNICIPIO ROBLEDO DEL MAZO. LOCALIDAD ROBLEDO DEL MAZO.
 CODIGO DE CENTRO 45002615.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO CARRETERA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO TALAVERA DE LA REINA. LOCALIDAD COLONIA PATROCINIO DE SAN JOSE.
 CODIGO DE CENTRO 45002950.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'PATROCINIO SAN JOSE'.
 DOMICILIO BARRIO PATROCINIO DE SAN JOSE.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE 11 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO TEMBLEQUE. LOCALIDAD TEMBLEQUE.
 CODIGO DE CENTRO 45003361.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'ANTONIA GONZALEZ'.
 DOMICILIO SANTA ANA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO TOLEDO. LOCALIDAD TOLEDO.
 CODIGO DE CENTRO 45003590.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'SANTA ISABEL'.
 DOMICILIO PLAZA SANTA ISABEL.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -DESGLONES A COLEGIO PUBLICO 'SAN LUCAS Y MARIA' DE TOLEDO 1 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO TOLEDO. LOCALIDAD TOLEDO.
 CODIGO DE CENTRO 45003619.
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'SANTIAGO DE LA FUENTE'.
 DOMICILIO PUERTA DEL CAMBRON, 1.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 10 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 4 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.C.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MUNICIPIO TOLEDO. LOCALIDAD TOLEDO.
CODIGO DE CENTRO 45003644
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'FABRICA DE ARNAS'.
DOMICILIO VEGA BAJA S/N ROBLADO OBRERO.
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA SANTA BARBARA (INDUSTRIAS MILITARES).
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
COMPOSICION RESULTANTE 11 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C. DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO TOLEDO. LOCALIDAD TOLEDO.
CODIGO DE CENTRO 45003942
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'ALFONSO VI'.
DOMICILIO AVENIDA PORTUGAL S/N BARRIO PALOMAREJOS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-DESGLOSES A COLEGIO PUBLICO 'CIUDAD DE NARA' DE TOLEDO 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE 17 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO TOLEDO. LOCALIDAD TOLEDO.
CODIGO DE CENTRO 45004843.
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'CIUDAD DE NARA'.
DOMICILIO BARRIO DE PALOMAREJOS (BUENAVISTA).
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-INTEGRACIONES DE COLEGIO PUBLICO 'ALFONSO VI' DE TOLEDO 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE 12 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO TOLEDO. LOCALIDAD TOLEDO.
CODIGO DE CENTRO 45004892
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'SAN LUCAS Y MARIA'.
DOMICILIO BARRIO SAN LUCAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-INTEGRACIONES DE COLEGIO PUBLICO 'SANTA ISABEL DE TOLEDO' 1 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
-SUPRESIONES 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO TOLEDO. LOCALIDAD TOLEDO.
CODIGO DE CENTRO 45600142
DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'POLIGONO STA. MARIA DE BENQUERENCIA'.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-CREACIONES 4 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE 4 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

29787

ORDEN de 19 de octubre de 1982 por la que se declaran equiparaciones y analogías a las plazas de «Historia de la Edad Media universal y de España», «Historia media universal y de España», «Historia media universal y de España (Historia medieval de España)» e «Historia universal y de España (Historia medieval de España)» de Facultades de Geografía e Historia.

Ilmo. Sr.: Vistos el informe de la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades, emitido en fecha 5 de mayo del año actual, y la autorización contenida en la disposición final primera del Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Modificar la Orden ministerial de 27 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 1 al 11 de septiembre) en lo relativo a las plazas de: «Historia de la Edad Media universal y de España», «Historia media universal y de España», «Historia media universal y de España (Historia medieval de España)» e «Historia universal y de España (Historia medieval de España)», declarando estas cuatro plazas equiparadas entre sí, recíprocamente.

Segundo.—Establecer el siguiente cuadro de analogías a las plazas anteriormente citadas:

Análogas: «Historia de España antigua y media».
«Historia de España de la Edad Media».
«Historia de España medieval».
«Historia medieval de España».
«Historia universal antigua y media».
«Prehistoria e historia de España en las Edades Antigua y Media».
«Prehistoria e historia de España de las Edades Antigua y Media e Historia general de España (Antigua y Media)».
«Prehistoria e historia universal de las Edades Antigua y Media».
«Prehistoria e historia universal de las Edades Antigua y Media» e «Historia general de la Cultura (Antigua y Media)».
«Paleografía y diplomática».

Tercero.—La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

29788

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.034, el filtro químico contra amoníaco, modelo 7.500-4, marca «Norton», importado de Estados Unidos de América, y presentado para su homologación por la Empresa «Sehitra, S. A.», de Badalona (Barcelona).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación del filtro químico contra amoníaco, modelo 7.500-4, marca «Norton», con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar el filtro químico contra amoníaco marca «Norton», modelo 7.500-4, de clase III, presentado por la Empresa «Sehitra, S. A.», con domicilio en Badalona (Barcelona), calle Industria, número 333, que lo importa de Estados Unidos de América, donde es fabricado por la firma «Norton International Inc.», como medio de protección personal de las vías respiratorias, utilizado con el adaptador facial marca «Norton», modelo 7.500-30, en su versión de dos unidades filtrantes conjuntas, y en ambientes contaminados con amoníaco cuya concentración no sobrepase las 250 ppm (0,025 por 100) en volumen.

Segundo.—Cada filtro químico de dichos modelo, marca y clase, llevará en sitio visible un sello intalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo-Homologación 1.034 de 21-IX-1982-Filtro químico contra amoníaco-clase III».

Utilizar con el adaptador facial marca «Norton» 7.500-30, en su versión de dos unidades filtrantes conjuntas y en ambientes contaminados con amoníaco cuya concentración no sobrepase las 250 ppm (0,025 por 100) en volumen.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-10 «Filtros químicos y mixtos contra amoníaco», aprobada por Resolución de 28 de julio de 1975.

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El Director general, Fernando Somoza Albaronedo.

29789

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.033, el ocular de protección contra impactos marca «Climax», modelo 567-A, fabricado y presentado por la Empresa «Miguel Llebot, S. A.», en Barcelona.

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación del ocular de protección contra impactos marca «Climax», modelo 567-A, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar el ocular de protección contra impactos marca «Climax», modelo 567-A, fabricado y presentado por la Empresa «Miguel Llebot, S. A.», con domicilio en Barcelona-24, Torrente de las Flores, número 132, como ocular de protección contra impactos de clase A, y que es repuesto sólo para la gafa de montura tipo universal para protección contra impactos marca «Climax», modelo 567-A, homologada con el número 1.029.

Segundo.—Cada ocular de protección de dichos modelo, marca y clase llevará marcado de forma permanente y en sitio visible que no interfiera la visión, la letra A, y la caja o bolsa en que irá introducido para su comercialización estará cerrada por un sello precintado adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo-Homologación 1.033 de 21-IX-1982-Ocular de protección contra impactos de clase A, repuesto sólo utilizable en la gafa de montura tipo universal para protección contra impactos marca «Climax», modelo 567-A, homologada con el número 1.029».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-17 de oculares de protección contra impactos, aprobada por Resolución de 28 de junio de 1978.

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El Director general, Fernando Somoza Albaronedo.